



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 034/

Quien suscribe certifica que con fecha 18 de marzo del año dos mil trece en la sesión ordinaria N° 011, mediante el acuerdo N° 034, con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba la cuota anual de la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena, consistente en \$1.920.000 (un millón novecientos veinte mil psos).

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal